



DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Institución Educativa Ciudad Mocoa

Decreto de aprobación #0157 del 3 de febrero / 03
Nit: 846000133-0 Código ICFES: 079418 DANE 186001001783

Resolución No. 005
(abril 10 de 2023)

Por medio de la cual se exalta la memoria del docente EVELIO BURBANO GÓMEZ, (QEPD), y se declara una jornada de duelo institucional.

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD MOCOA DE MOCOA (PUTUMAYO), y en uso de sus atribuciones legales y de manera especial las conferidas por el Decreto 1075 de 2015, único del sector Educativo, y

Considerando:

Que el reconocimiento y la gratitud son valores de arraigo en el Proyecto educativo institucional.

Que la vida es un milagro prodigioso de Dios, se constituye en el más preciado tesoro y se potencia cuando es puesta al servicio de la comunidad.

Que el docente **Evelio Burbano Gómez**, QEPD, prestó sus servicios a esta Institución educativa por más de 17 años, destacándose por su sentido de pertenencia y los valores Institucionales consagrados en nuestro PEI, preocupándose siempre por la formación integral de sus estudiantes.

Que el docente **Evelio Burbano Gómez**, QEPD; de manera repentina, entregó su alma al Creador, dejando consternada a la familia y a la comunidad educativa, en particular a sus colegas y estudiantes, quienes en adelante lo recordarán por sus virtudes humanas y su sentido de amistad.

Que el docente **Evelio Burbano Gómez**, QEPD; deja un gran vacío en el seno del grupo familiar, el cuerpo docente, directivo, administrativo, estudiantes y de la comunidad educativa en general.

Por lo anteriormente expuesto,



DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Institución Educativa Ciudad Mocoa

Decreto de aprobación #0157 del 3 de febrero / 03
Nit: 846000133-0 Código ICFES: 079418 DANE 186001001783

RESUELVE:

Artículo 1º. Exaltar la vida y obra del profesor **Evelio Burbano Gómez**, QEPD, y rendir homenaje póstumo, poniendo sus virtudes y valores, como ejemplo para las generaciones venideras.

Artículo 2º. Declarar el día viernes 14 de abril como jornada de duelo y luto institucional, en los cuales se rendirá homenaje a la memoria del docente **Evelio Burbano Gómez**, QEPD, la jornada incluirá la eucaristía, reflexiones, cantos y oración de gratitud por la vida del profesor.

Artículo 3º. Presentar las condolencias a su familia y solidarizarse con el dolor que envuelve a los familiares, amistades y compañeros.

Artículo 4º. Colocar en cartelera y hasta terminar el año lectivo 2023 la resolución de duelo.

Artículo 5º. Hacer un minuto de silencio en los actos públicos de entrega de boletines y clausuras de la institución en adelante y hasta el grado de bachilleres 2023 inclusive.

Artículo 6º. La presente resolución de honores póstumos, será leída en acto especial a la comunidad educativa, publicada en la Web institucional y entregada a su familia.

La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los 10 días del mes de abril de 2023

Mg. Frey David Tapia Cano
Rector

Original firmado en Rectoría